



www.lareina.cl

**MUNICIPALIDAD DE LA REINA
SECRETARIA MUNICIPAL
CONCEJO**

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°7 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LA REINA,
CELEBRADA CON LA MODALIDAD DE TRABAJO REMOTO,
DE ACUERDO CON EL DICTAMEN N°6693
DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA,
EL MARTES 2 DE MARZO DE 2021 DESDE LAS 09:34 HASTA 10:35 HORAS**

Presidencia de don José Manuel Palacios Parra.

Asistencia de los Concejales; señora Sara Campos Sallato, señor Manuel José Covarrubias Cerda, señor Álvaro Delgado Martínez; señor Rodolfo Del Real Mihovilovic, señora María Olivia Gazmuri Schleyer; señora Adriana Muñoz Barrientos, señorita María Catalina Rubio Salinas.

Asisten además, señor Juan Echeverría Cabrera Secretario Municipal; señor Enrique Orrego Espinosa, Administrador Municipal; señor Víctor Tapia Villalobos, Director de Secplan; señor José Luis León Márquez, Director Corporación de Desarrollo; señora Rosemarie Tapia Barra, Directora de Educación; Doctora Tatiana Quintana, Directora de Salud, Corporación de Desarrollo; señora Andrea Díaz Troncoso, Directora Asesoría Jurídica y Directora Subrogante de Dideco; señor Juan Carlos Ready Rica, Director de Control; señor Cristian Martínez Díaz, Director de Administración y Finanzas; señor Rodrigo Abrigo Villena, Director de Aseo y Ornato; señor Martín Carvajal Masjuan Director de Seguridad y Prevención del Delito; señor Carlos Lineros Echeverría, Director de Obras Municipales; señor Robinson Barahona García, Director de Tránsito y Transporte Público; señorita María José Ahumada Fuentes, Encargada de Relaciones Públicas, señor Pablo Garrido Krebs, Director Ejecutivo Aldea del Encuentro, señor Nicolás Triggs Pichuante, Encargado de Organizaciones Sociales, señor Marco Aguilera, Jefe de Informática.

TABLA

1. Aprobación de Acta Sesión Ordinaria N° 4, de 9 de Febrero de 2021.
2. Intervención de 3 vecinos.
3. Aprobación adjudicación “Externalización de servicios de Sanitización en Centro de Salud, Vacunatorio, Espacios Públicos y Comunes de La Reina”, a la Empresa Vichuquen servicios Spa, por un monto de \$36.000.000.- IVA incluido por un periodo de 12 meses o hasta agotar recursos.
4. Informe ejecutivo, respecto del Estado de Emergencia a causa de la Pandemia Covid-19 y proceso de vacunación.
5. Cuentas.

Esta sesión se realiza con la modalidad de trabajo remoto o a distancia, debido a la situación de Emergencia que afecta al país, por el brote de Coronavirus (COVID-19) de conformidad al Acuerdo N° 775, de 27 de Marzo de 2020, del Concejo Municipal.

El señor Alcalde, saluda a las señoras y señores Concejales y Directores Municipales. Señala que, siendo las 09:34 horas del martes 2 de marzo 2021, abre la Sesión Ordinaria N°7 del Concejo Municipal de la Comuna de La Reina.

El señor Alcalde pasa al primer punto de tabla.

1. APROBACIÓN ACTA SESIÓN ORDINARIA N°4 DE FECHA 9 DE FEBRERO DE 2021.

El señor Alcalde, señala que, el primer punto de tabla es la aprobación del acta Sesión Ordinaria N°4 de 9 de febrero de 2021. Pregunta a las señoras y señores Concejales, si hay alguna observación o comentario al respecto, no siendo así, somete a votación. Solicita al señor Juan Echeverría, Secretario Municipal que proceda a tomar votación.

El señor Juan Echeverría, señala que, procede a tomar votación sobre la aprobación del primer punto de tabla.

Señora Sara Campos, aprueba

Señor Manuel José Covarrubias, aprueba.

Señor Álvaro Delgado, aprueba.

Señor Rodolfo Del Real, aprueba.

Señora María Olivia Gazmuri aprueba.

Señora Adriana Muñoz, aprueba.

Señorita María Catalina Rubio, aprueba.

Señor José Manuel Palacios, Alcalde, aprueba.

ACUERDO N°972 DE 2 DE MARZO DE 2021

El Concejo Municipal acuerda aprobar, por la unanimidad de sus miembros presentes, el acta Sesión Ordinaria N°4 de fecha 9 de febrero de 2021, enviada por correo electrónico a cada Concejel en formato Word.

El presente acuerdo fue aprobado con la siguiente votación: Señora Sara Campos Sallato, **aprueba**; Señor Manuel José Covarrubias Cerda, **aprueba**; Señor Álvaro Delgado Martínez, **aprueba**; Señor Rodolfo Del Real Mihovilovic, **aprueba**; Señora María Olivia Gazmuri Schleyer, **aprueba**; Señora Adriana Muñoz Barrientos, **aprueba**; Señorita María Catalina Rubio Salinas, **aprueba**; Señor José Manuel Palacios Parra, Alcalde, **aprueba**.

El señor Alcalde pasa al segundo punto de tabla.

2. INTERVENCIÓN VECINOS

El señor Alcalde, señala que, no hay vecinos inscritos para esta sesión, por lo tanto, se continuará con el siguiente punto de tabla.

La señorita María Catalina Rubio, interviene señalando que, hay personas que quieren intervenir, pero no están inscritas y se podría hacer una excepción porque es un tema urgente, son del Colegio de Profesores y del Sindicato de Profesores.

El señor Juan Echeverría, señala que, está establecido que los vecinos se pueden inscribir hasta el último viernes antes de la sesión.

La señorita María Catalina Rubio, continúa señalando que, en modalidad presencial se han hecho excepciones con temas urgentes.

La señora Sara Campos, interviene señalando que, se podría tomar la definición en el concejo porque también iba a plantear la misma inquietud del Colegio de Profesores y del Sindicato de Profesores porque están preocupados del retorno presencial y quieren exponerlo. Indica que, si no hay vecinos inscritos se puede tomar acuerdo sin romper el protocolo, si todos están de acuerdo.

El señor Alcalde, responde que, tendría que ser breve porque hay tres puntos más en la tabla y una agenda programada. Si es una persona debe respetar el tiempo de 3 minutos para intervenir. Pide al señor Enrique Orrego, Administrador Municipal que incluya a la persona en la sesión.

El señor Enrique Orrego, Administrador Municipal, responde que, la persona que quiere intervenir, señora Georgia Walton no está conectada a la sesión.

El señor Alcalde, señala que, se continuará con los puntos de tabla y si se conecta más adelante se le dará la palabra.

El señor Alcalde pasa al tercer punto de tabla.

3. APROBACIÓN ADJUDICACIÓN “EXTERNALIZACIÓN DE SERVICIOS DE SANITIZACIÓN EN CENTRO DE SALUD, VACUNATORIO, ESPACIOS PÚBLICOS Y COMUNES DE LA REINA”, A LA EMPRESA VICHUQUEN SERVICIOS SPA, POR UN MONTO DE \$ 36.000.000.- IVA INCLUIDO POR UN PERIODO DE 12 MESES O HASTA AGOTAR RECURSOS.

El señor Alcalde, señala que, para esos efectos cede la palabra al señor Víctor Tapia, Director de Secplan quien se referirá al tema.

El señor Víctor Tapia, saluda a los presentes. Realiza una exposición que se adjunta como anexo. Señala que, tal como lo mencionó el señor Alcalde, se presenta esta propuesta de adjudicación que fue trabajada en la Comisión de Presupuesto donde asistieron las Concejales Rubio y Muñoz y se refiere a la

Externalización de Servicios de Sanitización en Centros de Salud, Vacunatorio, Espacios Públicos y Comunes de La Reina, el año pasado también se realizó producto de la pandemia debido a la emergencia sanitaria, al respecto el Decreto de Emergencia faculta a los servicios centrales del Estado y a los municipios para hacer contrataciones, compras y adquisiciones vía trato directo. Indica que, algunos servicios durante el año 2021 están normalizados y aprobados en el presupuesto del año 2021, uno de ellos es la contratación de estos servicios de sanitización.

Menciona que, la Unidad Técnica es la Dirección de Aseo y Ornato, la contratación fue vía precios unitarios, según el Acta de Apertura se presentaron 9 ofertas, de las cuales fueron aceptadas 8, ya que la empresa Matabichos Control de Plagas SPA, presenta garantía de seriedad de oferta sin el plazo de vigencia solicitado en bases administrativas, por lo que su oferta es rechazada en el acto de apertura. En el siguiente cuadro (pág.5) se detallan los datos de cada oferente.

OFERENTE	RUT	ACEPTAR / RECHAZAR
TANIA URIBE MURILLO	12.500.732-5	Aceptada
UTP SOLO VERDE SPA-CLEAN SOLUCIONES AMBIENTALES EIRL	99.551.750-7	Aceptada
VICHUQUEN SERVICIOS S.P.A.	76.769.358-3	Aceptada
VICTOR IGNACIO URIBARRI TOBAR	7.230.780-1	Aceptada
EXTINGUEPLAGA LTDA	77.181.970-2	Aceptada
ORKIN CHILE	76.220.664-1	Aceptada
PATRICIA OSORES CORONEO	12.500.732-5	Aceptada
SANITI YA	76.972.172-K	Aceptada
MATABICHOS CONTROL DE PLAGAS LTDA.	77.181.970-2	Rechazada

Señala que, la Comisión Evaluadora estuvo integrada por, el señor Enrique Orrego, Administrador Municipal, señor Rodrigo Abrigo, Director de Aseo y Ornato y quien les habla Director Secplan. Respecto a la evaluación según el punto 4.7. de las bases administrativas de licitación, los criterios de evaluación para esta licitación fueron los siguientes: Oferta Económica 70 %, Experiencia 28 % y Cumplimiento Antecedentes Formales 2 %. Respecto al criterio Oferta Económica en la evaluación se aplicará el análisis del mínimo costo, donde se considerará la relación entre cada oferta y la de menor costo, según la siguiente fórmula: Puntaje Oferta económica: (Oferta mínima/Oferta evaluada) * 70. En el siguiente cuadro (pág.5) se detalla las ofertas, donde la empresa Patricia Emilia Osores Coroneo, alcanza el mayor puntaje con 70 puntos.

FACTOR OFERTA ECONOMICA 70%		
OFERENTE	Monto Oferta	Puntaje
EXTINGUEPLAGA LTDA.	\$ 45.920	0,02
INVERSIONES BICOLOR COMPANY SPA	\$ 26	40,3
GREEN PEST CONTROL SPA	\$ 50	21
PATRICIA EMILIA OSORES CORONEO	\$ 15	70
SOLOVERDE S.A	\$ 36,8	28,5
TANNIA MARCELA URIBE MURILLO	\$ 357	2,9
VICTOR IGNACIO URIBARRI TOBAR	\$ 65,45	16
VICHUQUEN SPA	\$ 18	58,3

Indica que, respecto al criterio de evaluación Experiencia, se solicitaron contratos similares con otros servicios públicos, al respecto la empresa Extingue Plagas, certifica experiencia con facturas, las que no indican monto, por lo que se evalúa con 0 puntos y la empresa Patricia Emilia Osore Coroneo certifica experiencia con órdenes de compra, no obstante, las bases indican facturas, certificados de mandantes y o contratos, por lo tanto, también se evalúa con 0 puntos. En el siguiente cuadro (pág.6) se detallan las ofertas, donde la empresa SoloVerde S.A, alcanza el mayor puntaje con 28 puntos.

FACTOR EXPERIENCIA 28%		
OFERENTE	Cantidad de servicios similares	Puntaje
EXTINGUEPLAGA LTDA.	10	0
INVERSIONES BICOLOR COMPANY SPA	10	15,5
GREEN PEST CONTROL SPA	7	10,8
PATRICIA EMILIA OSORES CORONEO	10	0
SOLOVERDE S.A	18	28
TANNIA MARCELA URIBE MURILLO	9	14
VICTOR IGNACIO URIBARRI TOBAR	10	15,5
VICHUQUEN SPA	8	12,4

Menciona que, respecto al criterio Cumplimiento de Antecedentes Formales, todas las empresas presentaron los antecedentes solicitados, por lo tanto, todas alcanzan el mayor puntaje con 2 puntos. Respecto al cuadro resumen (pág.6) se detalla la sumatoria de todos los criterios de evaluación donde la empresa Vichuquen Servicios SPA, alcanza el mayor puntaje con 72,7 puntos.

CUADRO RESUMEN CRITERIOS DE EVALUACIÓN				
OFERENTE	Oferta económica	Oferta Técnica	Presentación de antecedentes	Puntaje Total
	70%	28	2%	100%
EXTINGUEPLAGA LTDA.	0,02	15,5	2	17,52
INVERSIONES BICOLOR COMPANY SPA	40,3	15,5	2	57,8
GREEN PEST CONTROL SPA	21	10,8	2	33,8
PATRICIA EMILIA OSORES CORONEO	70	0	2	72
SOLOVERDE S.A	28,5	28	2	58,5
TANNIA MARCELA URIBE MURILLO	2,9	14	2	18,9
VICTOR IGNACIO URIBARRI TOBAR	16	15,5	2	33,5
VICHUQUEN SERVICIOS SPA	58,3	12,4	2	72,7

Señala que, por lo tanto, en virtud de la evaluación realizada, la comisión evaluadora propone adjudicar la licitación pública “Externalización de Servicios de Sanitización en Centro de Salud, Vacunatorio, Espacios Públicos y Comunes de La Reina”, ID 2699-10-LE21, a la empresa Vichuquen Servicios Spa, Rut 76.769.358-3, de acuerdo a los precios unitarios ofertados. El plazo del contrato será por 12 meses o hasta agotar los recursos asignados, según el presupuesto disponible de \$36.000.000.- IVA incluido. Indica que, el año pasado para el mismo servicio de desinfección de centros de salud, centros sociales, clubes de adultos mayores, etc., se gastaron \$39.840.000.- vía trato directo con la justificación que eran emergencias. Esa es la presentación.

El señor Alcalde, ofrece la palabra a las señoras y señores Concejales para consultas y comentarios al respecto, no siendo así, somete a votación. Solicita al señor Juan Echeverría, Secretario Municipal que proceda a tomar votación.

El señor Juan Echeverría, señala que, procede a tomar votación sobre la aprobación del tercer punto de tabla.

Señora Sara Campos, aprueba

Señor Manuel José Covarrubias, aprueba.

Señor Álvaro Delgado, aprueba.

Señor Rodolfo Del Real, aprueba.

Señora María Olivia Gazmuri aprueba.

Señora Adriana Muñoz, aprueba.

Señorita María Catalina Rubio, aprueba.

Señor José Manuel Palacios, Alcalde, aprueba.

ACUERDO N°973 DE 2 DE MARZO DE 2021

El Concejo Municipal acuerda aprobar, por la unanimidad de sus miembros presentes, adjudicación de licitación pública “EXTERNALIZACIÓN DE SERVICIOS DE SANITIZACIÓN EN CENTROS DE SALUD, VACUNATORIOS ESPACIOS PÚBLICOS Y COMUNES DE LA REINA” ID2699-10-LE21, a la empresa VICHUQUEN SERVICIOS SPA, RUT: 76.769.358-3, de acuerdo a los precios unitarios ofertados. El plazo del contrato será por 12 meses o hasta agotar los recursos asignados, según presupuesto disponible de \$36.000.000.- IVA incluido.

El presente acuerdo fue aprobado con la siguiente votación: Señora Sara Campos Sallato, **aprueba**; Señor Manuel José Covarrubias Cerda, **aprueba**; Señor Álvaro Delgado Martínez, **aprueba**; Señor Rodolfo Del Real Mihovilovic, **aprueba**; Señora María Olivia Gazmuri Schleyer, **aprueba**; Señora Adriana Muñoz Barrientos, **aprueba**; Señorita María Catalina Rubio Salinas, **aprueba**; Señor José Manuel Palacios Parra, Alcalde, **aprueba**.

El señor Alcalde, señala que, se retoma el punto 2 de tabla, para esos efectos solicita al señor Enrique Orrego, Administrador Municipal que por favor pase a panelista a la persona que va a intervenir en la sesión.

El señor Enrique Orrego, Administrador Municipal, responde que, la señora Georgia Walton está habilitada para intervenir.

La señora Georgia Walton, saluda a los presentes. Señala que, es Presidenta del Colegio de Profesores, viene en representación de ellos y la intervención es porque la directiva no está de acuerdo con el ingreso a clases como se está planteando respecto al retorno presencial, ya que a los asistentes y docentes

de la educación se les está pidiendo asistir a los colegios para realizar las clases telemáticas, que significan la exposición de todos en los medios de transporte, porque más del 50 % de los docentes se trasladan en el transporte público y tampoco están dadas las condiciones técnicas, porque hay colegios en los que se están realizando obras, remodelaciones y colegios que son centro de vacunación, el tema es que se está realizando trabajo telemático desde las escuelas cuando se podría hacer desde las casas sin la exposición que eso significa.

Indica que, al respecto se realizó en encuestas y más del 50% de los profesores no está de acuerdo, se sienten inseguros y angustiados por tener que acudir a las escuelas. El año pasado el Concejo Municipal y el señor Alcalde felicitaron a los profesores por el trabajo realizado desde las casas, por lo tanto, hoy la solicitud al señor Alcalde y al señor José Luis León, es que se permitan trabajar desde las casas hasta que se tenga el proceso de vacunación completo que termina el viernes y la inmunidad se alcanza después de un periodo de 7 días después de la segunda dosis, por lo tanto, a mediados de abril se tendría la inmunidad que otorga la vacuna. Los fundamentos y respuesta que han dado no tienen la consistencia necesaria pensando en el trabajo que se realizó el año anterior. Comenta que, un colega está hospitalizado.

El señor Alcalde, responde que, hace menos de una semana se realizó una reunión con los Sindicatos de Educación, Colegio Profesores y Sindicato de Asistentes de Párvulos, donde se expuso la situación y ellos pedían algo que ya estaba considerado, pedían una prorrogada del ingreso a clases presencial pero el municipio ya lo tenía considerado por una razón muy simple, porque se estima que más o menos el 50% de los alumnos viven con adultos mayores que es la población de mayor riesgo. Se parte protegiendo a los profesores, pero los que más preocupan son las personas de alto riesgo, que efectivamente están expuestas y que pueden tener un desenlace fatal si se contagian, por eso se suspendieron las clases presenciales, para que los niños no sean vectores de contagio y no lleven el virus a sus casas para que no contagien a los adultos mayores.

Indica que, por supuesto también están preocupados de los profesores al igual que de todos los funcionarios del municipio, al respecto el 80% de los funcionarios están trabajando de forma presencial y hay ciertos casos que necesitan estar de forma telemática, se han analizado y están con la autorización correspondiente. Esto no es un dogma, se debe ver el caso uno a uno y se puede evaluar el caso de profesor a profesor cuando se justifique activamente que realicen las clases desde sus hogares, pero, no se puede perder el foco respecto a que es necesario entregar educación a los niños. Se han realizado esfuerzos importantes para contar con un sistema telemático desde los recintos educacionales para llegar con toda la tecnología y eficiencia a los hogares de los alumnos.

Menciona que, también se han realizado esfuerzos especiales por la brecha del 20% de alumnos que no tenían acceso a la tecnología para entregarles una Tablet y servicio de Internet para que puedan estar conectados y trabajar, por supuesto si hay casos que se justifiquen y pueden hacerlo de forma telemática desde sus casas como pasa con algunos funcionarios municipales en La Reina, no hay problema, hay funcionarios que también tienen los mismos inconvenientes, que tienen que trasladarse en locomoción colectiva donde existe riesgo de contagio y eso le pasa

todas las personas que trabajan de forma presencial, pero, no hay que perder el foco porque a quienes hay que proteger son las personas con mayor riesgo, en eso se seguirá trabajando, esto no es un dogma y se va a conversar.

Señala que, se realizó una muy buena reunión, los sindicatos estuvieron muy agradecidos respecto a la propuesta y lo entendieron bien por eso, le extraña la intervención de hoy, pero si hay algunos puntos que mejorar y trabajar en beneficio de los profesores y sobre todo de los alumnos y adultos mayores, se realizarán todos los esfuerzos para generar una plataforma de educación telemática lo mejor posible con la flexibilidad que lo permita. La invitación es a no hacer una extensión generalizada, sino que se vea caso a caso y cuando se justifique claramente se verán las clases de forma telemática con los profesores que tengan algún impedimento para poder desarrollar la acción desde los colegios, porque todos han sido habilitados para recibir a los alumnos.

Indica que, los colegios están en condiciones de volver a clases presenciales, sin embargo, se han postergado hasta el 15 de abril porque se sabe que en esa fecha los adultos mayores y los profesores estarán en la mayoría vacunados. Por otro lado, también es importante dejar claro que, en La Reina, se tiene un catastro de 275 profesores vacunados de un universo de 600, pero la vacunación es voluntaria y no se les puede obligar, por eso el llamado es a vacunarse lo antes posible para tener la inmunidad en tiempo oportuno y entregar tranquilidad a los vecinos, adultos mayores, estudiantes y a sus familias. Agradece la señora Georgia Walton por su intervención, la invita a seguir conversando, pero quiere manifestar que La Reina es la única comuna de Chile que, en beneficio de la salud de sus profesores, ha extendido la vuelta clase presencial a mediados de abril.

Menciona que, por lo tanto, se han dado claras señales que el municipio está preocupado y se han realizado los esfuerzos para que todos estén tranquilos tanto los alumnos como adultos mayores, pero se necesita la voluntad de todos para sacar la tarea adelante que tiene que ver con el proceso educativo. Están presentes las representantes de la Comisión de Educación, Concejalas Rubio y Muñoz que han trabajado muy fuerte el tema de la educación y saben lo importante que es llegar oportunamente con la enseñanza que necesita cada uno de los estudiantes. Cede la palabra la señorita María Catalina Rubio.

La señorita María Catalina Rubio, señala que, personalmente le parece contradictoria la decisión de postergar el inicio presencial de los estudiantes, pero, obligar a los profesores a asistir a los establecimientos, no le parece, ellos pueden hacer las clases a distancia desde sus casas y en la misma calidad, pero los están obligando a asistir a las salas de clases para estar solos, aislados, porque tampoco pueden compartir espacios comunes o tener acceso a los casinos, tienen que llevar alimentos fríos y el argumento que se les dio, es que debían volver presencialmente para realizar trabajo colaborativo cuando por protocolo, no pueden estar en contacto con otros docentes entonces, el trabajo colaborativo que harían en las escuelas es a través de zoom y las plataformas tecnológicas, entonces, no tiene ningún sentido asistir al establecimiento para no estar en contacto con otros docentes porque esa actividad la pueden realizar desde sus hogares.

Indica que, es importante lo mencionado por la señora Georgia Walton respecto a los

otros usos que tienen los establecimientos en este momento, el Liceo Eugenio María de Hostos está como vacunatorio, el San Constantino y el Complejo Educacional Media están con obras que afecta los aforo y el flujo de la gente y próximamente la Escuela Palestina también tendrá una obra de mejoramiento, que se acaba de aprobar en una sesión anterior de Concejo Municipal, por lo tanto, no es algo que tenga relación con la decisión de postergar la entrada presencial de los estudiantes y hacer que los docentes asistan a los establecimientos, pudiendo desempeñar la misma tarea de educación a distancia desde sus hogares. Por otro lado, pide que los Concejales se les integren a las reuniones que están solicitando los sindicatos de profesores con la Corporación de Desarrollo.

Menciona que, también es urgente que todos puedan visitar los establecimientos porque el señor Alcalde informa que están habilitados, pero le gustaría saber si efectivamente están habilitados, porque lo que se informa es que se están habilitando y en el intertanto obligan a ir a los profesores, que lleven sus computadoras y no sabe si tendrán conectividad. No basta sólo con el distanciamiento con los estudiantes, sino efectivamente contar con las garantías para que tengan las condiciones para realizar las clases a distancia en los establecimientos, cuando ya están habilitados desde sus casas. Es importante participar en las reuniones y que se definan condiciones iguales para todos los docentes, porque cada establecimiento está tomando medidas distintas.

Señala que, eso afecta el clima al laboral, la aprensión y el temor que tienen los docentes respecto a la pandemia. Además, hace varios días hay 4.000 contagios diarios que es un efecto sanitario importante de la vuelta de vacaciones, por lo tanto, no están dadas las condiciones sanitarias ni tampoco hay una explicación pedagógica porque lo que realizan los profesores desde los colegios también lo pueden realizar desde sus casas.

El señor Alcalde cede la palabra la señora Sara Campos.

La señora Sara Campos, señala que, no se entiende el argumento del señor Alcalde respecto que los profesores vuelvan a clases, porque se está cuidando sobre todo a los adultos mayores y el foco son los niños. Indica que, cuando preguntó cómo sería la vuelta a clases, se dijo que el 1 de marzo se iniciaría el año escolar y la vuelta presencial después del 15 de abril después de la segunda dosis de vacunación, pero, en ningún minuto se dijo que los profesores debían volver primero.

El señor Alcalde, pregunta, a quién no se le dijo eso porque se realizó una reunión con los profesores y los sindicatos donde se les dijo y estuvieron de acuerdo.

La señora Sara Campos, responde, se dijo en el Concejo Municipal en términos generales, porque a las reuniones con los profesores no asistió. Al respecto recorrió dos colegios por iniciativa propia, el Complejo Educacional Media está trabajando cerrado porque están sacando asbesto, por lo tanto, todos los profesores están en el sector de la Básica, no están en sus salas habituales y en el Colegio San Constantino están trabajando con máquinas de cemento, está lleno de tierra y falta habilitar los baños. Indica que, conversó con

varias profesoras y profesores y efectivamente el año pasado se les felicitó por lo bien que habían trabajado con los niños, de hecho, los niños de kínder aprendieron a leer en el transcurso y que hoy vengan los profesores a los establecimientos no es para priorizar la educación de los niños.

Indica que, a pesar de todo el año pasado los profesores realizaron un tremendo esfuerzo para que los niños aprendieran y aprendieron, es cierto que se queda un porcentaje de niños fuera y que se está intentando suplir la brecha, pero hoy las salas no están implementadas para los profesores y no pueden hacer trabajo colaborativo porque no hay aforo. Es cosa de escucharlos, porque ellos dicen que nunca habían realizado tanto trabajo colaborativo como en pandemia, porque además se dieron el tiempo de ingresar a la plataforma zoom a trabajar entre profesores, por lo tanto, hay una ceguera y un no querer escuchar al decir que asistan presencialmente y que se vea caso a caso, pero no tiene sentido porque los colegios no están habilitados para eso.

Menciona que, también se dijo que se tendrían salas telemáticas pero se va a presentar otro problema que es la conectividad a Internet, que debe ser muy potente para hacer clases simultáneas a todo el colegio y no se ha probado que pueda servir, por lo tanto, los profesores tendrán que grabar sus clases, no es que darán clases en vivo transmitidas por Internet sino que grabarán sus clases, porque es probable que no tengan la internet suficiente para salir al online con todas las clases por lo tanto, hay una idea fija para que vuelvan, pero no hay un argumento. Señala que, en este momento hay un profesor hospitalizado después de la primera dosis de vacuna, estuvo contagiado de Covid-19 y puede enfermar más, pero si los profesores y asistentes también enferman no ve qué proceso educativo se esté cuidando.

Señala que, además hay profesores que tienen a su cargo adultos mayores y se dice que no se trae a los niños para cuidar a los adultos mayores porque muchos viven con ellos y también muchas profesoras son madres y sus hijos no han entrado a clases, por lo tanto, tienen que dejarlos a cargo de un adulto mayor para poder asistir a los establecimientos educacionales para hacer las clases, entonces, es un contrasentido por eso, pide que las cosas se implementen de común acuerdo y que se escuche a los profesores que tienen una voz que es el Colegio de Profesores y el Sindicato de Profesores que trabajan en conjunto y opinan lo mismo.

El señor Alcalde cede la palabra la señora Adriana Muñoz.

La señora Adriana Muñoz, señala que, efectivamente ayer se reunieron con el Sindicato y Colegio de Profesores para escuchar sus planteamientos respecto a la vuelta a clases de manera presencial, para realizar el proceso educativo, pero, hay varias cosas que son bastante complicadas, al respecto se pidió una reunión con la Directora de Educación, para conocer en detalle cómo será el proceso, porque se tiene una vaga idea de cuando se entrará y no se ha conversado la propuesta en detalle con la Comisión de Educación, pero más allá de eso se suma a los planteamientos que han realizado las Concejales Rubio y Campos. Además, debe mencionar que el Liceo Eugenio María de Hostos está funcionando como vacunatorio, se va a constituir en un punto de entrega de cajas y va a iniciar posteriormente el proceso de clases entonces, claramente no están las condiciones.

Indica que, por otro lado, a futuro en la Escuela Palestina se van a realizar obras entonces, le preocupa cómo se van a abordar esos temas. En segundo lugar, hay profesores que no viven en la comuna, por lo tanto, hay que pensar en su traslado y las horas que se van a demorar en llegar a sus respectivos colegios, eso implica en algunos casos para los profesores que viven en Pirque dos horas y media para llegar y dos horas y medias para volver, en resumen hay que abrir una conversación para generar mejores condiciones de las planteadas sobre la mesa, por eso, propone realizar una conversación para escuchar y resolver el problema que es bastante sentido por la mayoría de los asociados al Sindicato de Profesores y Colegio de Profesores. Por otro lado, hay un problema adicional con la alimentación, entiende que se les ha solicitado que lleven comida fría y eso es probablemente porque no se puede calentar.

Menciona que, entonces son temas que se deben conversar, hay varios puntos que se deben remirar y ver efectivamente si las medidas se pueden revertir para que todos estén en una sintonía similar, porque el año pasado todos, felicitaron a los profesores, educadores y asistentes porque fueron un pilar fundamental en la pandemia y en esta oportunidad se les debe brindar las mejores condiciones para que puedan desempeñar su trabajo. Espera que el señor Alcalde se abra la posibilidad de revisar ciertas condiciones que hoy se están planteando porque a los miembros de la Comisión de Educación les interesa que sean incorporadas y escuchar la información sobre la situación.

El señor Alcalde cede la palabra el señor Manuel José Covarrubias.

El señor Manuel José Covarrubias, señala que, en primer lugar, felicita a los profesores por todo el trabajo realizado el año pasado, hacer teletrabajo es una función muy difícil, lo sabe porque su hermana es profesora y es complicado que todos los niños pongan atención a través de la pantalla. Indica que, tiene hijos en Primero y Tercero Básico y aprender a leer por la pantalla a su hijo no le resultó. Personalmente era partidario de comenzar las clases en marzo, entiende las razones que plantea el señor Alcalde, es fundamental tener riesgo cero, pero eso es imposible en pandemia y no se puede seguir esperando porque la brecha cada día aumenta, ya que los colegios particulares están todos con clases presenciales, por lo tanto, la brecha entre los colegios municipales y privados es cada vez mayor.

Indica que, al respecto visitó por iniciativa propia el Liceo Eugenio María de Hostos y el Colegio Confederación Suiza donde las salas están demarcadas, se ha realizado ese trabajo, la mayoría de los colegios están bien preparados y le parece urgente que los niños vuelvan a clases lo antes posible. Claramente hay un tema con Internet y wifi que en los colegios no es lo óptimo, hacer clases remotas es difícil, a algunos niños les complica, por eso, cree que las clases presenciales hay que adelantarlas lo antes posible. Entiende el tema de la vacunación, ojalá se puedan vacunar todos los profesores lo antes posible, pero es partidario de partir las clases apenas se pueda.

El señor Alcalde, señale que, quiere puntualizar dos cosas, efectivamente los colegios particulares en la comuna están con clases presenciales con niños y los profesores de esos colegios también viven fuera de la comuna y se movilizan en transporte público y también muchos funcionarios municipales viven fuera de la comuna y se movilizan en transporte público para trabajar en el municipio

y así todas las personas que trabajan en otras instituciones en todo Chile. Lamentablemente se han tenido que hacer ciertas excepciones por tiempo específico, pero, eso no puede ser la constante, se necesita trabajar para llegar a un momento de normalidad, se han realizado esfuerzos importantes en postergar las clases y eso va a afectar, pero se está protegiendo a los más vulnerables con esa acción que son los adultos mayores.

Indica que, se tienen vacunados a un 60% de ellos y queda un 40%, lo que se espera es que no estén expuestos y susceptibles a enfermarse con todas las consecuencias que trae el Covid-19 para ese segmento. Entiende que hay un problema logístico para la movilización de los profesores, planteado, por la Concejal Muñoz, respecto a un traslado de dos horas y media y sería mucho más adecuado que ese tiempo de traslado no existiera, pero el foco está en lo sanitario no en lo logístico, ese caso se puede evaluar para que ver si puede realizarse de forma telemática, eso habrá que conversarlo, pero, no es la mayoría de los profesores son casos puntuales.

Menciona que, en términos generales se ha dicho que no están las condiciones o que hay temas con Internet por eso, pide al señor José Luz León, Director de la Corporación de Desarrollo, que explique técnicamente quienes están preparados hoy para volver a clases presenciales, las que el municipio ha decidido postergar a mediados de abril para que los profesores y adultos mayores estén inmunizados pero, hoy se tiene la posibilidad de volver a clases presenciales, pide que se refiera a las características técnicas que tienen los establecimientos educacionales en términos de conectividad e infraestructura para comenzar las clases.

El señor José Luis León, saluda a los presentes. Señala que, lo acompaña la señora Rosemarie Tapia, Directora de Educación, en primer lugar quiere dejar claro una situación que se tiene desde marzo del año pasado, porque no hay dogmas, nada escrito en piedra, ningún tipo de tozudez ni ideas fijas, al contrario, porque si hay algo que se viene realizando desde marzo del año pasado tanto en educación, salud y con los jardines infantiles, es adecuarse al cambio es decir, adecuarse cada semana, cada mes y cada día a las nuevas circunstancias que se van dando, porque no hay una uniformidad en las cosas sino situaciones especiales y particulares en cada uno de los establecimientos porque no todos son iguales, no todos los establecimientos de salud y educación son iguales y la realidad de los profesores en particular tampoco es igual.

Indica que, por lo tanto, lo que se ha realizado es ver el caso a caso y el día a día desde marzo del año pasado, al respecto es bueno que la señora Georgia Walton esté presente porque hay un protocolo que se ha trabajado con los profesores y distintas organizaciones, de hecho, la semana pasada se reunió con ella junto al señor Alcalde para ver esos temas y también se realizó una reunión con los directores de los colegios porque esto no es un regimiento, sino que cada colegio tiene una autonomía dentro de sus estatutos y cada director tiene autonomía para tomar decisiones. Efectivamente esto no es una imposición, sino que un trabajo que se ha realizado con la confección de protocolos y definición junto con las distintas organizaciones, hay una serie de elementos que cada uno ha ido levantando.

Menciona que, había propuesto en la sesión pasada realizar una presentación a propósito de los temas de educación, pero hoy no se incluyó en la tabla porque era un

consejo más corto, pero obviamente las puertas están abiertas no solamente para el Colegio de Profesores de La Reina, sino que también para todas las organizaciones con las que la Corporación de Desarrollo se reúne permanentemente, a veces presencialmente cuando se dan las condiciones porque hoy la comuna está en Fase 3, por lo tanto, se pueden reunir 50 personas en un espacio cerrado y otras veces vía zoom. Pide a la señora Rosemarie Tapia, Directora de Educación que se refiera a los aspectos técnicos que corresponden y sin perjuicio de ello, se deja la puerta abierta a todos los Concejales y a todas las personas para reunirse a conversar para llegar a la mejor versión para la educación de La Reina. Los recintos educacionales están abiertos y están todos invitados a visitarlos.

La señora Rosemarie Tapia, saluda las presentes. Señala que, tal como lo menciona el señor José Luis León son decisiones que están sujetas a revisión y a evaluación constantemente, como ha sido durante toda la pandemia. Se está en un escenario muy variable donde hay que ser muy flexible y en muchas oportunidades se ha tenido que modificar decisiones. Hoy el escenario de volver a clases presenciales con los funcionarios, tienen dos grandes focos el primero, es la oportunidad para que todos puedan apropiar adecuadamente en el uso y manejo de todos los protocolos, antes que se tenga a toda la comunidad de estudiantes dentro de los colegios y además en el acompañamiento que van a entregar los equipos técnicos a cada colegio para el uso de tecnología en las salas híbridas.

Indica que, el segundo foco tiene que ver con la importancia de realizar un trabajo de planificación de manera colaborativa entre docentes. En el Colegio San Constantino se está trabajando por ciclos, se están revisando las condiciones de aquellos colegios donde se tienen obras de mejoramiento para tomar y anticiparse a las decisiones, pero hay dos elementos claves que son, en primer lugar, la apropiación y acompañamiento en el manejo de los protocolos anticipándose y viendo ese período como una oportunidad y el trabajo colaborativo. Los equipos técnicos han realizado un gran trabajo desde noviembre en adelante preparando el plan de funcionamiento, las planificaciones de cada uno de los colegios y eso se facilita estando de manera presencial.

Menciona que, todos en algún minuto se han acostumbrado a trabajar a través de la cámara, pero no tiene el mismo valor que tiene el trabajo presencial. Se han generado las condiciones como empleador y sostenedor para que los docentes y asistentes de la educación retornen en óptimas condiciones, todo lo que tiene que ver con el material de higiene y sanitización es la principal preocupación, se están habilitando las salas híbridas para los docentes y asistentes de la educación, pero no serán clases que se van a transmitir vía streaming a todos los estudiantes al mismo tiempo, porque ese es el modelo menos aprobado tanto por la ONU como por los organismos nacionales, donde los niños estuvieron conectados desde las 08:00 de la mañana a las 16:00 horas sin parar como si estuvieran en una sala de clases, ese fue el modelo menos aprobado.

Señala que, efectivamente se tendrá un modelo de clases híbrida donde se tendrán cuatro horas de encuentro sincrónico de cada estudiante con su grupo curso y docente y otros momentos que serán asincrónico donde se realizará trabajo con guías y material que se enviarán a través de la plataforma, no se transmitirá todo el día la clase de manera sincrónica. Respecto a los colegios que están con obras de

mejoramiento, el Complejo Educacional Media está con retiro de material y todo el personal está trabajando en la sección Básica, se está en Fase 3 por lo tanto, los aforos son amplios, es distinto a los aforos de las salas de clases donde los estudiantes que deben estar a 1 metro de distancia, pero así y todo con las dependencias completas del Complejo Educacional Básica, se da respuesta con todas las medidas de seguridad para que el profesorado se reúna.

Indica que, en el Colegio San Constantino se revisaron los espacios y aforos, hoy se entrega durante la tarde un nuevo pabellón, por lo tanto, se suma a la infraestructura liberada un pabellón y un baño más, lo que permite dar cierta tranquilidad a los funcionarios tanto docentes como asistentes, por lo tanto, hay que rescatar elementos como lo mencionó el señor Alcalde. Se está dialogando desde el primer día, la semana pasada se reunieron dos veces con la directiva de los gremios, no hay decisiones inamovibles, se van evaluando los escenarios. Respecto a la preocupación por el nivel de wifi en los colegios, se ha revisado y como Corporación de Desarrollo, no se puede dar respuesta a la banda ancha que entrega el Ministerio de Educación porque son programas ministeriales y no corporativos.

Menciona que, para salvar la situación se trabaja en la inversión de banda ancha móvil que son las que pueden surtir de Internet cuando se tenga falla del ancho fijo de cada colegio. La implementación quedará lista en todas las salas de clases, el tema de la alimentación en los colegios se está trabajando con los directores y equipos de gestión para habilitar los espacios de manera segura, se han trasladado los comedores a otros sectores, se trabajaba en todas las medidas que se deben tomar porque lo principal efectivamente es la salud de las comunidades educativas, un año completo se estuvo a resguardo con todo el sacrificio que implica realizar clases telemáticas y tal como se conversó con la directiva y la señora Georgia Walton, los profesores estuvieron trabajando 24 horas los 7 días de la semana.

Señala que, por lo mismo se intenta que el inicio del año tenga condiciones diferentes para liberar a los docentes de esa carga, se van a cumplir los horarios y se van a recuperar los espacios, están dadas las condiciones de seguridad y las condiciones tecnológicas, se está realizando el proceso de acompañamiento, se está trabajando con los equipos de gestión desde noviembre a la fecha, obviamente se debe avanzar, tratar de echar andar este modelo como está diseñado hoy y si eso significa que una semana más se deba revisar y tomar decisiones distintas, se conversarán con el señor Alcalde y Director de la Corporación y se tendrán que tomar decisiones, pero, hay que dar un voto de confianza que este sistema está preparado para enfrentar las nuevas dinámicas que depara la pandemia.

El señor José Luis León, agrega que, como no se puede continuar la conversación por este medio, invita a todos esta semana a conversar y contrastar las cosas de carácter objetivo para conocer la impresión de cada uno, invita al Colegio Profesores, Sindicato de Profesores y otras organizaciones para ver lo que está bien, qué hay que mejorar, cuál es el sentido de hacer algunas cosas y otras no y también ver el caso a caso. Indica que, llamará en el transcurso de la mañana para ver las agendas y configurar una reunión a la cual están invitados todos los Concejales.

El señor Alcalde, señala que, se llamará a una mesa de trabajo

mañana con los Concejales y equipo técnico, porque más que el tema sanitario se han planteado temáticas logísticas de otra índole que hay que resolver, al parecer no todos están convencidos del estado de avance que se tiene en los colegios para realizar las clases telemáticas y clases presenciales, por lo tanto, la misma mesa puede visitar los colegios en terreno para que todos queden tranquilos que el proceso se está realizando bien y ver si hay algo que se tiene que corregir que sea un conjunto con los profesores y gremios que tienen la preocupación. Invita a realizar un trabajo abierto y conversado, espera que participen las Concejales que han planteado esta situación, porque la semana pasada se realizó una reunión donde se planteó el tema y hubo bastante consenso respecto que el camino tomado era el correcto.

Indica que, la intervención de hoy le sorprende porque hace cuatro días se realizó la reunión con todos los gremios por eso lo plantea. Invita a todos a la reunión incluyendo a los Concejales y equipos técnicos, también a visitar los colegios para que vean como se puede avanzar para dar tranquilidad a los profesores, alumnos, vecinos más expuestos y vulnerables. Los directores de los establecimientos educacionales y todos los que estén involucrados también están invitados a la reunión. Menciona que, el punto 4 y 5 se bajan de la tabla y se postergan para la próxima sesión porque estaba establecido que sería una sesión corta. Agradece a todos a los Concejales y vecinos por su presencia, también a los funcionarios municipales que están trabajando de forma presencial y a los que están a distancia de forma telemática por el apoyo y compromiso con la comuna.

La señora Sara Campos, interviene señalando que, lo agradece. El Colegio de Profesores y Sindicato de Profesores pueden ir tranquilos porque siempre el camino es el diálogo, eso puede ayudar a ver las cosas desde todas las perspectivas.

El señor Alcalde, agradece a las señoras y señores Concejales y Directores Municipales por sus intervenciones. Levanta la sesión siendo las 10:35 horas.

Se adjunta video conferencia con los temas tratados, el que se entiende formar parte integrante de la presente acta.

Para conocimiento, la grabación de esta sesión se puede revisar en la página web del municipio, www.lareina.cl, en la red social Facebook, Videos.



JUAN ECHEVERRÍA CABRERA
SECRETARIO MUNICIPAL


JOSÉ MANUEL PALACIOS PARRA
ALCALDE

JEC/ mjb